SON INADMISIBLES LAS MEDIDAS REGRESIVAS A LA REFORMA LABORAL EN LA COMISIÓN 4 (IV) DEL SENADO

La ponencia mayoritaria en la comisión 4 (IV) de la cámara del senado sobre la reforma laboral introduce medidas regresivas al texto aprobado en el segundo debate en la plenaria de la cámara.

Las medidas regresivas establecen que el recargo nocturno solamente se paga después de las 7 de la noche a quienes trabajen en empresas distintas a una mipyme con lo cual excluyen al 80% de los trabajadores, estableciéndose una odiosa discriminación entre los trabajadores y trabajadoras.

Se establece una repelente diferencia para reconocer en día de descanso el 100% en domingo y 75% en festivo.

De nuevo se le quita el carácter laboral al contrato de aprendizaje.

Así mismo, eliminan del texto de la reforma la eliminación de la figura patronal del contrato sindical.

Eliminan licencias sobre citas médicas programadas e incapacidades menstruales.

Eliminan trabajo familiar y comunitario, a los transportadores y la licencia de paternidad.

Y, por si fuera poco, establecen contratos a término fijo hasta por 5 años, lo cual se convierte en una burla a cualquier opción de estabilidad en el empleo.

Medidas absolutamente inadmisibles, que destruyen los derechos que se intentaban recuperar.

Por consiguiente, las centrales obreras CUT y CGT rechazamos dichas modificaciones regresivas y por tal motivo, en esas condiciones, le retiramos el apoyo a la reforma laboral que tramita la ponencia mayoritaria en tercer debate en la comisión 4 (IV) del senado y no dudamos en calificar que la mayoría de los senadores están atendiendo es los intereses de la oligarquía y en contra de los trabajadores y trabajadoras.

Es por ello, que la consulta popular es el mejor mecanismo de participación ciudadana, no solo para los y las trabajadoras, sino para el pueblo en general.

Bogotá, D. C., 24 de mayo de 2025

FABIO ARIAS GIRALDO
Presidente

OVER DORADO CARDONA
Secretario General

Central Unitaria de los Trabajadores “CUT

PERCY OYOLA PALOMA
Presidente

WILLIAM MILLÁN MONSALVE
Secretario General

Confederación General del Trabajo “CGT